



UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

LENGUAJE Y PROCESOS FOTOGRÁFICOS

GRADO EN CINE

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS	3
COMPETENCIAS.....	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	4
METODOLOGÍA.....	6
ACTIVIDADES FORMATIVAS	6
EVALUACIÓN	7
BIBLIOGRAFÍA.....	10

RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	Grado en Cine		
Asignatura	Lenguaje y procesos fotográficos	Código	F2C1G01010
Materia			
Carácter	Obligatoria		
Curso	1º		
Semestre	Segundo		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2023-2024		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Elio Quiroga Rodríguez
Correo electrónico	elio.quiroga@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	609.535.442
Tutorías	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual.</p> <p>El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

No se necesitan requisitos previos para cursar esta asignatura.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales:

CG3 - Capacidad para expresar y relacionar ideas mediante el lenguaje cinematográfico.

CG6 - Capacidad para comunicarse con claridad y coherencia en español, de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector cinematográfico.

Competencias específicas:

CE4 - Emplear los métodos y procedimientos técnicos para la creación de imágenes cinematográficas.

CE6 - Conocer la terminología propia del cine, así como las normas y conceptos del lenguaje audiovisual

CE8 - Capacidad y habilidad para utilizar los programas y equipos técnicos empleados en la dirección y la producción cinematográficas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Trabajar las diferentes técnicas fotográficas en la elaboración de las imágenes.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Lenguaje y procesos fotográficos

Cómo funciona la fotografía analógica y digital

Elementos de la imagen fotográfica.

Formatos fotográficos, puntos de vista, planos de imagen.

La composición y el encuadre.

Contraste, color, textura, ritmos, tonos y equilibrios, grano y ruido.

Formación de la imagen analógica y digital.

Tipos de cámara.
Tipos de objetivos.
Obturador y diafragma. Profundidad de campo.
Control del movimiento.
La medición de la luz: el fotómetro.
Iluminación. Tipo de Luz.
Esquemas de iluminación básicos.
El laboratorio digital.
Impresión de fotografías.
Presentación, conservación y archivo de imágenes fotográficas

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

TEMA 1. Imagen analógica

- 1.1 El ojo humano
- 1.2 La película

TEMA 2. Imagen digital

- 2.1 El CCD.
- 2.2 Mapa de bits.
- 2.3 Tipos y sensibilidad del sensor

TEMA 3. Lenguaje visual I. Encuadre

- 3.1 Aire alrededor, formato
- 3.2 Punto de vista, longitud focal

TEMA 4 Lenguaje visual II. Composición

- 4.1 Centro de interés y números impares
- 4.2 Sección áurea, regla de los tercios
- 4.3 Equilibrio
- 4.4 Líneas de acción

TEMA 5. Especificaciones técnicas Imagen digital

- 5.1 Formato almacenamiento Raw, Jpeg, Tiff, Psd
- 5.2. Tamaño y resolución, archivo RAW
- 5.3 Ruido y sensibilidad.ISO

TEMA 6. Objetivos fotográficos

- 6.1 Calidad
- 6.2 Diafragma, profundidad de campo y distancia focal
- 6.3 Zoom y focal fija
- 6.4 Bokeh

TEMA 7 Cámaras fotográficas

- 7.1 Tipos de cámaras.
- 7.2 Especificaciones técnicas
- 7.3 Ajustes

TEMA 8 La exposición

- 8.1 El triángulo de la exposición
- 8.2 Modos de exposición
- 8.3 El histograma
- 8.4 Medición de la luz. Fotómetro

TEMA 9 El Color

- 9.1 Equilibrio y contraste
- 9.2 Temperatura de color
- 9.3 Balance de blancos
- 9.4 Rueda de color y complementarios

TEMA 10 Tipos de luz

- 10.1 Suave y difusa
- 10.2 Dura y direccional
- 10.3 Filtrada

TEMA 11 Modificadores de luz

- 11.1 Reflectores
- 11.2 Difusores
- 11.3 Filtros y correctores ND

TEMA 12 Fuentes de luz artificial

- 12.1 Flash o luz estroboscópica
- 12.2 Fluorescente
- 12.3 Tungsteno
- 12.4 Vapor metálico

TEMA 13 Esquemas de iluminación

- 13.1 Una sola luz
- 13.2 Dos o más luces
- 13.3 Mezcla de luz natural y artificial

TEMA 14 Planear y ejecutar proyectos fotográficos

- 14.1 Preparación. Localización, modelos, equipo, atrezzo
- 14.2 Luz, exposición, acción.

TEMA 15 Revelado digital

- 15.1 Revelado básico
- 15.2 Curvas de tono y ajustes
- 15.3 Tratamiento por zonas

TEMA 16 Archivo e impresión

- 16.1 Salida a pantalla
- 16.2 Salida a papel
- 16.3 Cómo almacenar fotografías digitales

METODOLOGÍA

Método expositivo. Lección magistral
 Resolución de problemas
 Metodología por proyectos
 Tutoría presencial (individual y/o grupal)
 Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clase teórica	30
Proyectos y trabajos	24
Tutoría	6
Trabajo autónomo del alumno	90

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	40%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Sistemas de evaluación

Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura el alumno deberá realizar un examen teórico práctico y un trabajo final de la asignatura, así como asistir por lo menos al 75% de las sesiones de esta asignatura y participar activamente en el trabajo diario del aula.

El sistema de evaluación consistirá en un examen teórico y dos trabajos prácticos.

Prueba teórica: Examen escrito de 5 preguntas, cada una vale 2 puntos.

Trabajos prácticos: El alumno deberá realizar varios trabajos prácticos apoyándose en los contenidos trabajados en clase. Se valorará también la creatividad y la calidad del contenido.

Tarea nº 1: Esquema de iluminación y producción fotográfica en estudio. Retrato, bodegón.

Tarea nº 2: Esquema de iluminación y producción fotográfica en exteriores. Reportaje fotográfico.

Los trabajos se entregarán el día indicado por el profesor antes de las 19.00 horas, en formato físico y también deberán subirlos al campus virtual, a las tareas creadas para ello.

Importante: Para aprobar la asignatura es necesario aprobar ambas pruebas, examen teórico y trabajos prácticos.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.

Convocatoria extraordinaria y siguientes

Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes suspendidas (Examen y Trabajo) o con ambas, ya que en esta Convocatoria sí se guardarán las notas de las partes aprobadas.

Tanto el Examen como el Trabajo serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria pero del mismo tipo. Por lo tanto, si un Trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo.

Todos los trabajos entregados por el alumno deben seguir el formato de presentación de trabajos vigente en la universidad.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final es necesario que el alumno haya aprobado cada una de las partes de la evaluación con una nota mínima de 5 puntos (examen, trabajos y asistencia).

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

(a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 50% de la nota final.

(b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 50% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspenseo del trabajo;
- Suspenseo de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

JOSE MARÍA MELLADO (2017). Fundamentos de la Fotografía. Ediciones Anaya Multimedia.

LANGFORD, M. (1994) Fotografía básica, Barcelona. Omega.

PEREA, J. CASTELO, L. MUNÁRRIZ, J. (2007), La imagen fotográfica, Madrid, Akal.

COSTA, J. (1997) El lenguaje fotográfico, Madrid, Ibérico Europea de Ediciones.

Complementaria

BRYAN PATERSON (2007). Los secretos de la exposición fotográfica. Madrid

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

La asistencia a clase es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.

Las clases comienzan y terminan a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.

Está prohibido comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.

Está terminantemente prohibido hacer uso del teléfono móvil con fines personales.

Honestidad académica. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar “sin mala intención”. Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El ‘olvido’ de una referencia será considerado plagio.

Integridad Académica. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.

Faltas de ortografía. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.